

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 136 Martes 21 de julio de 2009 Pág. 26145

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24468 FERNANDO JAVIER JIMÉNEZ SOLIZ

Auto de Insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 87/08 ejecución 20/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Ariel Crespos Viscarra contra el demandado FERNANDO JAVIER JIMENEZ SOLIZ, se ha dictado el día 09/07/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado FERNANDO JAVIER JIMENEZ SOLIZ, en situación de insolvencia total por importe de 1.800 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.

ID: A090055351-1